

Xalapa, Ver., 15 de mayo de 2023

Comunicado: 0858

Aprueban proyectos de protocolos y convocatorias para consultas

- Tras incorporar observaciones de la Representación Estatal del INPI, se avalan estos documentos. Por consiguiente, se capacitará al personal que participará en las consultas.

La LXVI Legislatura del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría General, encabezó la segunda reunión interinstitucional con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Representación Estatal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la que fueron aprobados los proyectos de protocolos y las convocatorias de las consultas a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

Lo anterior, en cumplimiento con las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en relación con la obligatoriedad de realizar estos mecanismos de participación ciudadana en la creación de leyes.

El secretario general del Congreso del Estado, Domingo Bahena Corbalá, dio la bienvenida a la titular de la Representación Estatal del INPI, Magdalena Hernández Hernández, así como a Miguel Ángel Córdova Álvarez y Adolfo Toss Capistrán, director de Asuntos Jurídicos y Contralor Interno de la CEDH, respectivamente, quienes se sumaron al equipo de trabajo para dar cumplimiento a lo dictado por el Máximo Tribunal del país.

La titular de la Dirección de Servicios Jurídicos, Lilia Christfield Lugo, y el secretario técnico de la Secretaría General, Marco Lara Quiroz, ambos de este Congreso, así como el encargado del Departamento Jurídico de la Representación del INPI, Carlos Esteban Romero Gutiérrez, dieron cuenta de las observaciones hechas a los protocolos y convocatorias, mismas que fueron incorporadas al texto final y aprobadas por unanimidad.

De esta manera, se acordó capacitar este miércoles 17 de mayo al personal que participará en los procesos de consulta a los pueblos y comunidades indígenas en relación con la materia de las acciones de inconstitucionalidad 148, 210 y 241.

Asistieron a la reunión representantes de los diputados Luis Fernando Cervantes Cruz, Bonifacio Castillo Cruz e Illya Dolores Escobar Martínez, presidentes y presidenta, respectivamente, de las comisiones permanentes de Justicia y Puntos Constitucionales, de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes y de Organización Política y Procesos Electorales, instancias involucradas con los temas de la consulta.

###-#

